

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2016**

Programa/Institución: Red Cultura
Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES
Año: 2015
Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Sustentar adecuadamente las causales que explican el problema que aborda el programa. Justificación: El diagnóstico presenta evidencia sobre todo en la dimensión de institucionalidad cultural local, pero se debe generar información basal acerca de las otras dimensiones.</p>	<p>Generar y sistematizar información que permita sustentar adecuadamente las causales del problema que aborda el programa (entre las causales que se abordará se cuentan aquellas vinculadas a: (i) oferta y bienes culturales; (ii) demanda en cultura; (iii) institucionalidad municipal en cultura; (iv) territoriales; y (v) socioeconómicas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Para este propósito y para sustentar las causales del problema que aborda el programa Red Cultura, se lleva a cabo un estudio sobre la actualización y estado de la gestión cultural municipal en Chile. Este estudio aborda las causales (i) (ii) (iii) (iv) y (v) a fin de actualizar los contenidos que conformaron la elaboración del programa Red Cultura, así como incorporará aquellos que en una etapa inicial no se estimaron.</p> <p>Este estudio se encuentra en licitación durante el mes de julio. Su entrega se espera para dentro de las 28 semanas posteriores a la adjudicación, estimando ésta para finales de enero 2017.</p> <p>Este informe será insumo para implementar nuevas estrategias en la construcción de un diseño que se ajuste a las acciones del programa.</p> <p>Medios de Verificación - Rex N° 324 que Aprueba Bases de licitación para estudio del Estado de la Gestión Cultural Municipal.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente Generar y sistematizar información que permita sustentar adecuadamente las causales del problema que aborda el programa</p>

		<p>(entre las causales que se abordará se cuentan aquellas vinculadas a: (i) oferta y bienes culturales; (ii) demanda en cultura; (iii) institucionalidad municipal en cultura; (iv) territoriales; y (v) socioeconómicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Parte 1: Rex N° 324 que Aprueba Bases de licitación para estudio del Estado de la Gestión Cultural Municipal. Parte 2: Rex N° 324 que Aprueba Bases de licitación para estudio del Estado de la Gestión Cultural Municipal. Parte 3: Rex N° 324 que Aprueba Bases de licitación para estudio del Estado de la Gestión Cultural Municipal. Parte 4: Rex N° 324 que Aprueba Bases de licitación para estudio del Estado de la Gestión Cultural Municipal.</p>
<p>2. Analizar población objetivo en atención a variables socioeconómicas, edad, género y educación (tanto a nivel individual como del territorio comunal). Justificación: Se observa la necesidad de realizar este análisis en atención a los determinantes de la participación y consumo cultural donde se establece que dichas variables resultan claves en el gusto y preferencia por las actividades culturales y artísticas. Con base a ello, se recomienda definir la focalización del programa. Asimismo, el Panel, en atención a la totalidad de los antecedentes revisados y los objetivos del programa, propone la</p>	<p>Analizar y sistematizar información de la población objetivo del programa, considerando las variables socioeconómicas, edad, género y educación (tanto a nivel individual como del territorio comunal). En base a lo anterior, definir la focalización del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Respecto de la población el objetivo, el programa Red Cultura ha declarado que esta se concentra en el número total de comunas del país, tomando ésta (la comuna) como la unidad de medida y focalización de las acciones contenidas en su diseño de implementación.</p> <p>No obstante, en la búsqueda de una definición que oriente un mejor impacto y resultado del programa, seguido de las recomendaciones en la identificación de las variables que permitan una mejor focalización de la población objetivo, se realiza un proceso de reorganización de datos que permiten obtener información desagregada por comuna sino que además incluye otras variables que puedan entregar un marco referencia más amplio para la decisión sobre la focalización en un</p>

<p>siguiente definición de la población objetivo:</p> <p>? Población Chile: Está constituida por la población perteneciente a las comunas que exhiben un ingreso promedio medio bajo o bajo.</p> <p>? Municipalidades: Está constituida por las municipalidades que no cuentan con PMC o estos han sido elaborados sin incorporar una metodología participativa que garantice la incorporación de la ciudadanía y que corresponden a comunas cuya población exhiba un ingreso promedio medio bajo o bajo.</p>		<p>territorio respecto de otro.</p> <p>Esta información se obtiene a través de un diagnóstico-catastro del estado de la infraestructura del país (2015- 2016) que permite comprender el nivel relacional de las variables y la estructura de conformación de las mismas. Se adjunta documento.</p> <p>Medio de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes sobre el diagnóstico-catastro de la infraestructura e Chile. - Documento de elaboración interna del programa Red Cultura, con la desagregación de variables obtenidas. Chile Datos. <p><u>Observación:</u> No se entiende lo señalado en "Esta información se obtiene a través de un diagnóstico-catastro del estado de la infraestructura del país (2015- 2016) que permite comprender el nivel relacional de las variables y la estructura de conformación de las misma", favor fundamentar debidamente. No queda clara la relación entre lo solicitado en el compromiso y los medios de verificación que dicen relación con "Catastro de Infraestructura". Finalmente, se debe definir la focalización del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Certificado Documento de elaboración interna del programa Red Cultura, con la desagregación de variables obtenidas. Chile Datos.</p> <p>Documento de elaboración interna del programa Red Cultura, con la desagregación de variables obtenidas. Chile Datos.</p> <p>Informes sobre el diagnóstico-catastro de la infraestructura e chile.</p>
---	--	--

		<p>Informes sobre el diagnóstico-catastro de la infraestructura e Chile.</p> <p>Informes sobre el diagnóstico-catastro de la infraestructura e Chile.</p>
<p>3. Revisar la definición de los Componentes. Justificación: El componente 1 y 2 refieren a un mismo grupo objetivo, y con actividades relacionadas, por consiguiente se recomienda su unificación. Asimismo, se debería considerar la inclusión de las dimensiones estructurales, de manera transversal o en un Componente nuevo, que efectivamente intervenga en el ámbito de la relación educación/cultura, distinciones socioeconómicas, territoriales/cultura.</p>	<p>1. Revisar diseño del programa, de tal forma de incorporar:</p> <p>(a) la inclusión de las dimensiones estructurales (educación/cultura, distinciones socioeconómicas, territorialidad/cultura); evaluar la factibilidad de unir los componentes 1 y 2 en uno, debido a que refieren a un mismo grupo objetivo, y con actividades relacionadas; y rediseñar el ciclo de actividades por componente.</p> <p>(b) la actualización de las metas asociadas a los indicadores de desempeño del programa.</p> <p>(c) el establecimiento de los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externos en el proceso de Planificación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015</p>	<p>Respecto de la inclusión de las dimensiones estructurales, en la planificación 2016 una caracterización de la Población Objetivo según nivel socioeconómico, cumplimiento de agenda cultural municipal, número de infraestructura cultural, porcentaje de aislamiento; género, población urbana y rural, nivel de pobreza, nivel educacional, pertenencia a pueblos originarios y población en situación de discapacidad. Esta caracterización permite que las regiones focalicen de forma más efectiva las comunas en las que cuáles se trabajará.</p> <p>Sobre la factibilidad de unir los componentes 1 y 2, la estrategia del programa incorporó una mayor coordinación entre ambos, en concreto las asesorías para la implementación de los planes de gestión de las infraestructuras culturales públicas o con fines públicos, se trabajarán desde el componente de Planificación Cultural Participativa, en la perspectiva de hacer sinergia con los demás dispositivos orientados a las comunas focalizadas.</p> <p>Se realiza actualización de las metas asociadas a los indicadores de desempeño del programa que se detallan en documento adjunto.</p> <p>Respecto a la Articulación con agentes internos y externos en el proceso de planificación, para el año 2016 el programa identificó en su diseño las coordinaciones y mecanismos de articulación pertinentes, las que se detallan en documento adjunto.</p>

		<p><u>Observación:</u> Respecto de lo señalado en "Esta caracterización permite que las regiones focalicen de forma más efectiva las comunas en las que cuáles se trabajará", se debe explicitar primero en recuadro cumplimiento cuál es la focalización definida por el programa, y si esa focalización aplica para todos los componentes de programa. Se debe incluir también como medio de verificación la matriz de marco lógico asociada al nuevo diseño del programa. POr último, se solicita no borrar la información que antes se ha incluido en recuadro "cumplimiento" para dar cuenta de lo que se ha ido haciendo para dar cumplimiento al compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cumplimiento Compromiso Programa Red Cultura</p> <p>Parte1: Plan de Acción 2016</p> <p>Parte 2: Plan de Acción 2016</p> <p>Parte 3: Plan de Acción 2016</p> <p>Certificado Chile Datos</p> <p>Chile Datos</p> <p>Memo Orientaciones Técnicas Programa Red Cultura 2016</p> <p>Orientaciones Técnicas Programa Red Cultura 2016</p> <p>Cumplimiento Compromiso Programa Red Cultura Junio 2016</p>
<p>4. Precisar el modelo de gestión, para ello considerar las siguientes acciones: i) Declarar las metas en relación al diseño propuesto 2015. Justificación:</p>	<p>Establecer mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>El establecimiento de los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos, entendidos éstos como los Departamentos y/o unidades del CNCA, que a través de los programa y/o acciones que implementan en los distintos territorios del país,</p>

<p>no se presentan antecedentes sobre dicha proyección del programa, lo que dificulta la sostenibilidad a largo plazo, ya que se desconocen los alcances.</p> <p>ii) Diseñar el modelo de relación con los privados. Justificación: el programa puede incorporar la construcción del espacio local, mediante el aporte de terceros, pero para ello requiere tener claridad sobre las condiciones y requisitos de tal interacción. A juicio del Panel, el programa debiera promover la participación de privados, definiendo claramente su acción y modalidad de allegamiento de recursos y eso se reflejaría en un índice de apalancamiento financiero (porcentaje de los gastos que provienen de fuentes privadas) mayor y creciente en el tiempo.</p> <p>iii) Establecer de forma explícita y debidamente documentada los mecanismos asociados a la articulación con agentes internos y externos. Justificación: el programa carece de información sobre la periodicidad de instancias de coordinación y el establecimiento de instancias de coordinación organizadas, por ello es clave dejar preestablecidos estos mecanismos.</p> <p>iv) Reconsiderar ubicación bienes/servicios secundarios en el Componente 1. Justificación: el Catastro Nacional de Infraestructura Cultural Pública es un servicio que puede proveer de información transversal, por ende puede ser un subcomponente del Componente 1, o un Componente Transversal al programa. Los Laboratorios</p>	<p>Junio 2016</p>	<p>comparten propósitos comunes con el accionar del programa Red Cultura.</p> <p>Un segundo nivel de articulación interna, se concentra en la coordinación con las unidades regionales, de manera que la implementación seguimiento y evaluación de la ejecución programática, se ajuste a lo previsto en los planes de gestión y de trabajo del programa.</p> <p>Este proceso se realiza a través de entrega de informes mensuales, donde se retroalimenta información, video conferencias, encuentro macro zonales, entre otras.</p> <p>Respecto de la articulación con agentes externos, explicitado en la recomendación DIPRES, es entendido "(..) Promover la participación de privados, definiendo claramente su acción y modalidad de allegamiento de recursos y eso se reflejaría en un índice de apalancamiento financiero (porcentaje de los gastos que provienen de fuentes privadas) mayor y creciente en el tiempo."</p> <p>El programa RED CULTURA incorpora a partir de la convocatoria a fondos 2016, inclusión de entidades privadas sin fines de lucro para ampliar cobertura e incidencias a de acciones colaborativas y/o asociativas en pro de la vinculación territorial.</p> <p>Por otra parte el programa establece alianza de colaboración y cooperación a través de convenios de transferencia, principalmente con fundaciones y/o corporaciones y/u organismos cuyos fines están en relación con los propósitos del programa. Es caso de, Fundación para la Superación de la pobreza y Trama, entre los más importantes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
--	-------------------	---

<p>Regionales del Componente 1, son una instancia que se repite con similar descripción en el Componente 3. Se recomienda reubicarlo en el Componente 3 por su orientación al apoyo de las iniciativas comunitarias (ICC).</p> <p>v) Rediseñar el ciclo de actividades por componente. Justificación: Se observa que si bien los componentes incorporan un significativo número de actividades, no presentan los ciclos de producción requeridos, por ende es necesario realizar ajustes que permitan expandir la capacidad de los componentes y entregar sostenibilidad a los mismos. Se sugiere diseñar ciclos de actividades, desde su motivación inicial hasta la evaluación final.</p>		<p>Oficio que envía orientación programática del Depto de ciudadanía cultural, donde se incluye programa Red Cultura.</p> <p>Orientaciones Programáticas del Depto de ciudadanía cultural, donde se incluye programa Red Cultura.</p> <p>Parte 1: Plan de Trabajo programa Red Cultura nacional y regionales. Plan de Acción programa Red Cultura nacional y regionales.</p> <p>Parte 2: Plan de Trabajo programa Red Cultura nacional y regionales.</p> <p>Parte 3: Plan de Trabajo programa Red Cultura nacional y regionales.</p> <p>Parte1: Convenio transferencia y colaboración con FSP</p> <p>Parte 2: Convenio transferencia y colaboración con FSP</p> <p>Convenio Transferencia Trama</p>
<p>5. Generar un sistema de monitoreo y evaluación considerando las siguientes acciones:</p> <p>vi) Elaboración de información base pre intervención. Justificación: No se dispone de registros claros sobre las condiciones de las comunas antes de la llegada del programa, ello dificulta la proyección del mismo así como el establecimiento de posibles resultados, por ello es importante contar con información sobre la situación inicial de las comunas.</p> <p>vii) Incorporar indicadores que den cuenta de la perspectiva de género. Justificación: una de las</p>	<p>1. Diseñar un Sistema de Información (base de datos sistematizada) que permita su utilización en la evaluación y posterior toma de decisiones del Programa, de acuerdo a lo detallado en recomendación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Incorporación a los registros de monitoreo u control de gestión, de mecanismos y procesos establecidos desde la coordinación con el Depto. de Planificación. De esta manera se establece un único instrumento de sistema de información para del Depto. de Ciudadanía Cultural. Este instrumento, como iniciativa de este Depto., se acuerda con las unidades regionales, para determinar pertinencia e incorporación de elementos que visibilicen las programaciones regionales, tanto como la determinación y formato de los medios de verificación.</p> <p>Se envía a través de correo institucional a través de la Unidad de Administradora de Programas del</p>

<p>variables que aporta al aumento de la de demanda cultural refiere al género, en tanto generación de impronta diferenciadora, por ello, como se analizó en el Anexo 4 del Informe Final, es importante incorporar dicha perspectiva.</p> <p>viii) Incorporar un sistema de monitoreo y evaluación ad hoc a los indicadores de la matriz de marco lógico. Justificación: el programa presenta una variedad de registros relevantes que le permiten controlar la ejecución de las actividades, sin embargo los mismos no son adecuados para monitorear cumplimiento de metas, resultados, efectos y eventualmente impacto. Se requiere concretamente un diseño de sistema que permita medir y observar el cumplimiento de los indicadores propuestos en la Matriz de Evaluación de RC.</p>		<p>Departamento de Ciudadanía Cultural, a las unidades regionales y su aplicación corresponden al primer informe mensual de actividades que se reportan al 30 de mayo.</p> <p>Medios de verificación - Instrumento Programático Regional</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Protocolo Instrumento Programático Regional</p> <p>Instrumento Programático Regional</p> <p>Calendario seguimiento y reportabilidad 2016</p>
--	--	---